

Propuesta para la Decanatura Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia 2023-2026



Ana Victoria Vásquez Cárdenas

Profesora titular de la Universidad de Antioquia

Correo electrónico: ana.vasquez@udea.edu.co



Mi nombre es Ana Victoria Vásquez Cárdenas, ingresé como estudiante a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia en 1986 y obtuve el título de abogada en 1993. Dos años más tarde cursé la especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. En el año 2002 alcancé el título de Magíster en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de nuestra Universidad. Con el soporte en una comisión de estudios, otorgada por la Universidad, realicé estudios doctorales en la Universidad Autónoma de Barcelona, obteniendo en el año 2014 el título de doctora en Ciencia Política.

Soy profesora titular, ingresé a la Universidad de Antioquia en 1994 como profesora ocasional, participé en un concurso público de méritos para el área de Derecho Público y fui posesionada en 1995 como profesora

vinculada de tiempo de completo adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

He ejercido mis labores académicas en todos los ejes misionales de nuestra Alma Máter. Las labores formativas las he desempeñado tanto en el pregrado en Derecho como en el de Ciencia Política. En el primero tuve cursos en el área básica de derecho: Introducción al Derecho y Hermenéutica, en las áreas de Derecho Público y Procesal: Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo. En el segundo, he tenido a cargo cursos del área básica: Introducción a la Ciencia Política y Teoría Política II y del área de énfasis profesional: Administración Pública y Ciudad y Política. En los dos pregrados he asesorado trabajos de grado. Adicionalmente, he participado como profesora en cursos de la Maestría en Derecho y del Doctorado en Derecho; en los cuales también he dirigido trabajos de grado. También coordiné e impartí por varios años el curso Formación Ciudadana y Constitucional que ofrece



la Universidad a todos los estudiantes de la institución, con excepción de los de Derecho y de Ciencia Política. Finalmente, lideré y participé en la elaboración del Manual que se creó para este curso entre los años 2000 y 2002.

En el campo de la investigación, hice parte del grupo de profesores que conformó el grupo Derecho y Sociedad, y desde 2011 hago parte del grupo Gobierno y Asuntos Públicos. A lo largo de mi trayectoria académica he realizado proyectos de investigación en el campo del derecho y de las ciencias políticas, ocupándome de problemas relativos a las acciones constitucionales, los derechos e intereses colectivos, la lucha contra la corrupción, la gobernanza, la metagobernanza, las políticas públicas y los asuntos urbanos. Los proyectos de investigación los he realizado tanto con financiación de la propia Facultad, de la Universidad en convocatorias CODI, como del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Como fruto de las investigaciones he generado artículos y productos de investigación, también he presentado ponencias en eventos nacionales e internacionales.

He participado en diversos eventos y proyectos de extensión, por su importancia particularmente destaco la propuesta de intervención realizada para la Vicerrectoría de Docencia en el año 2012 llamada "Fortalecimiento de la interacción Universidad – sociedad, formulación de la plataforma de funcionamiento, líneas de análisis prospectivo y red de pensamiento estratégico", así como los lineamientos desde el pregrado de Ciencia Política para la política de investigación de la Facultad, en el año 2016.

En el campo de la administración y gestión universitarias, en la Facultad he desempeñado varios cargos administrativos: fui jefe del Departamento de Formación Universitaria entre 2002 y 2005, Vicedecana en el año 2005, y de nuevo jefe del Departamento de Formación Universitaria desde el año 2018 hasta ahora. En tales calidades he sido integrante del Consejo de Facultad en los mismos períodos.

He participado en numerosos procesos académicos de la Facultad: hacia el comienzo de este siglo en los grupos académicos y administrativos de creación de la Maestría en Derecho, del pregrado en Ciencia Política, del pregrado en Derecho para las regiones, de las especializaciones en Derecho Administrativo, Derecho Procesal y Derecho de la Seguridad Social. Luego participé en el grupo de creación del Doctorado en Derecho y más recientemente en el grupo académico que tuvo a cargo la creación de las maestrías en profundización y en investigación de Gobierno y Administración Pública, y apoyé el grupo que conformó el proyecto de Maestría en Derecho Urbanístico e intervenciones territoriales.



En varias oportunidades he hecho parte del Comité de Carrera del pregrado de Derecho y del Comité de Carrera del pregrado de Ciencia Política. Como integrante de estos comités lideré el trabajo para la reforma curricular del pregrado de Derecho entre el año 2002 y el año 2006, participé en la elaboración del Proyecto Educativo del Programa del pregrado de Ciencia Política entre el año 2015 y 2016, y en la transformación curricular que dio lugar a la versión 4 del plan de estudios de dicho pregrado. Actualmente coordino el Comité de Carrera del pregrado de Derecho y en virtud de ello lidero la revisión y ajuste del plan de estudios que dará lugar a la versión 7 del mismo. También he participado en varios momentos en el Comité Técnico de Investigaciones y en el Comité de Extensión de la Facultad.

De singular relevancia para el conocimiento profundo que tengo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ha sido la oportunidad de participar en varios procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de programas: en tres ocasiones en cuanto al pregrado de Derecho y en dos ocasiones en cuanto al pregrado de Ciencia Política. Así mismo, como integrante del Comité de Autoevaluación y Registros calificados he participado recientemente no solo de los procesos de autoevaluación realizados en la Facultad sino de los procesos de renovación, creación y modificación de registros calificados, algunos de los cuales enfatiqué con antelación.

La trayectoria trazada anteriormente da cuenta de mi experiencia y conocimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias, así como de la Universidad de Antioquia. Experiencia y conocimiento que pongo al igual que el amor y dedicación por el quehacer académico a disposición de los estudiantes, profesores, egresados y compañeros de mi Facultad y del Consejo Superior para la designación de la Decanatura para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el período 2023-2026.

Observación: la copia de mis títulos universitarios, y los documentos y certificados que acreditan los requisitos contemplados en el artículo 52 del Estatuto General y en el Acuerdo Superior 024 de 1994 reposan en el archivo de la Universidad.



Mi pensamiento sobre la Facultad

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas dentro de poco tiempo cumplirá 200 años. Su larga vida está ligada no solo a la del Alma Máter sino a la configuración misma del Estado colombiano. Mi reflexión se enfocará en las últimas tres décadas, que son aquellas en las que he tenido la valiosa oportunidad de estar presente como profesora y como integrante de la administración en varios cargos y períodos.

Su devenir puede analizarse teniendo en cuenta los distintos ejes misionales que comportan el quehacer universitario, haré especial énfasis en sus procesos formativos:

El pregrado de Derecho hasta los años noventa del siglo pasado constituía la razón de ser de la Facultad, solo hasta principios de esa década los posgrados empezaron a emerger poco a poco; los posgrados de Derecho de Familia y de Derecho Constitucional fueron los primeros, años más tarde surgieron nuevos programas de especialización.

Si bien la Facultad durante toda su trayectoria había hecho suya la preocupación por la política y siempre fue un actor político de relevancia (no solo en el entorno universitario, sino local, regional y nacional), el empeño por asumir el estudio de la política desde el rigor disciplinar y académico, a través de la apertura de un programa de pregrado, fue una aspiración más reciente. Entre los últimos años del siglo xx y los primeros años del XXI, en un trabajo conjunto con el Instituto de Estudios Políticos fue posible la apertura en el año 2004 del pregrado en Ciencia Política, soportado académicamente en las dos unidades académicas y adscrito administrativamente en la Facultad.

La apuesta por la regionalización también tuvo frutos en el año 2004, con la apertura del pregrado de Derecho en las regiones. Ir a las regiones permitió a la Facultad asumir un compromiso más profundo con el acontecer de los territorios del Departamento de Antioquia.

En cuanto a los posgrados, el primer decenio del siglo XXI también fue fecundo: la configuración y apertura del programa de Maestría en Derecho en 2004 fue fruto del trabajo colaborativo entre los jóvenes profesores de la Facultad, que hacían parte del relevo generacional que tuvo lugar en aquella época y que para ese momento contaban con doctorado, maestría o los estaban cursando. Así, la vocación por las actividades de investigación de estos profesores fue el motor para la creación de la Maestría en Derecho en Investigación y luego en modalidad profundización. Adicionalmente la Facultad incursionó en nuevos campos de programas de especialización: Derecho de la Seguridad Social, Derecho Procesal, Derecho Administrativo, entre otros.



Ya en la segunda década del siglo XXI, la experiencia obtenida en el eje misional de la investigación, el desarrollo exitoso de varias cohortes de la Maestría y el soporte en la cualificación alcanzada por un gran número de profesores que cursaron estudios de doctorado, hicieron posible que la reflexión académica se orientara a la conformación del Doctorado en Derecho, el cual inició con su primera cohorte en el año 2017.

Por su parte, las ciencias políticas en la Facultad tuvieron un rápido desarrollo desde la creación del pregrado en Ciencia Política. Para su puesta en práctica fue necesario contar con profesores que venían estudiando la política y el poder desde sus formaciones previas: sociólogos, economistas, historiadores, antropólogos, psicólogos y por supuesto, abogados. A diferencia de otros programas en el campo de los estudios políticos los aportes al nuevo pregrado no vinieron de manera central desde el Derecho, desde un principio sus profesores y estudiantes tuvieron una fuerte inclinación por la búsqueda de identidad y autonomía para la ciencia política, pese a reconocer la importancia de la interdisciplinariedad para el abordaje de sus objetos de estudio. Esta búsqueda por la autonomía se consolidó aún más con el ingreso al programa de profesores con formación en el nivel de pregrado y/o posgrado en Ciencia Política, con la conformación de grupos de investigación en el campo de las ciencias políticas y con la continua presentación de proyectos de investigación en dicho campo desde hace más de quince años. Adicionalmente, al igual que el pregrado de Derecho, el pregrado de Ciencia Política cuenta con acreditación de alta calidad.

Recientemente estos esfuerzos también han hecho convergencia en propuestas de posgrados: así, desde profesores y profesoras del pregrado se lideró la preparación de dos nuevas maestrías en profundización e investigación en Gobierno y Administración Pública. Y también profesores y profesoras del pregrado participaron en la propuesta de la Maestría de profundización en Conflictos, Paces y Derechos Humanos que recientemente obtuvo su registro calificado. Siguen como retos para las ciencias políticas en nuestra Facultad la regionalización del pregrado y la opción por cualificar los estudios politológicos con ofertas de especializaciones.

¿Qué se desprende de esta trayectoria para el futuro de la Facultad? El necesario balance entre los soportes para los dos conjuntos de disciplinas: el Derecho y las Ciencias Políticas. Lo anterior implica no solo examinar, analizar y transformar la estructura académico-administrativa de la Facultad, sino también proseguir el camino de relieves y visibilizar tanto los estudios jurídicos como politológicos en todas sus dimensiones, especialmente en cuanto a los sujetos (profesores y estudiantes) y los procesos (programas académicos, investigación y extensión), que dan cuenta de los ejes misionales de la Universidad.

Lo anterior no significa que nuestra Facultad tenga una suerte de escisión, sino que su devenir histórico da lugar a la necesidad de tener ahora presentes sus dos campos disciplinares y sus dos objetos de estudio, y por consiguiente reconocer las implicaciones de lo anterior: en diferentes y plurales interpretaciones sobre el acontecer de la Universidad y de la Facultad, formas distintas de relacionamiento de los sujetos, entre otros aspectos.

¿Pero cuáles características nos unen? Muchas convicciones se comparten:

El sentido de lo público y la creencia en la necesidad de preservarlo, y especialmente el compromiso por la defensa de la Universidad Pública.

La excelencia académica como norte, lo que nos conduce a ir más allá de los textos estudiados, interesarnos por los contextos y por la generación de nuevos conocimientos.

La apuesta por el ejercicio académico crítico, visión que devela que tanto el derecho como las instituciones y prácticas políticas son construcciones socio culturales y que por consiguiente pueden transformarse para responder mejor a las expectativas y necesidades sociales.

El compromiso social, que parte de la sensibilidad por los más vulnerables, pasa por la contextualización de los objetos de estudio y se expresa en la búsqueda de estrategias para incidir en la generación de cambios sociales.

La permanente tendencia a los diálogos intergeneracionales, que han permitido a las nuevas generaciones de profesores y profesoras debatir con los más experimentados para transformar y adaptar los procesos académicos a las condiciones políticas y económicas del contexto colombiano, latinoamericano y global. De esta manera se ha logrado una valiosa convergencia entre la renovación del talento humano y la conservación de la memoria del pensamiento académico de la Facultad.

La apertura hacia el conocimiento científico ha impulsado a profesores y estudiantes a fortalecer el campo de la investigación jurídica, socio-jurídica y politológica, creando cada vez mejores condiciones académicas y administrativas para promover el conocimiento y la cultura.

La convicción de que cada ser humano que pasa por las aulas de la Facultad adquiere del sentido social que implican los estudios del derecho y la política. Por consiguiente, la



formación va más allá de las aulas, busca la presencia en los territorios regionales y una extensión hacia el entorno comunitario, reflejando nuestra impronta del espíritu crítico y compromiso social a través de la interacción permanente con los actores sociales.

De esta manera, la Facultad ha sabido mantener su tradición de promover una formación jurídica y politológica integral, humanista, inclusiva y diversa, sin perder su capacidad innovadora para la transformación social.

¿Y qué otros caminos podríamos emprender o fortalecer juntos?

Los tiempos actuales nos imponen el desafío de pensar la política y el derecho de cara a las interacciones entre diversos actores y sectores: públicos, privados, comunitarios, y académicos, así como locales, regionales, nacionales e internacionales. La complejidad de los problemas más acuciantes: la guerra, el cambio climático, la justicia ambiental, la desigualdad social, la discriminación por género, raza o condición social, la fragilidad de las democracias, los riesgos de la inteligencia artificial, entre otros, requieren respuestas plurales que involucren esfuerzos mancomunados. Una Facultad más abierta al mundo y en un continuo diálogo con la pluralidad de actores, para ocuparnos de los retos contemporáneos, es lo que nos depara el futuro.

Ana Victoria Vásquez Cárdenas

Febrero de 2023



Propuesta de trabajo

Presentación

Esta propuesta que presento se enmarca en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994), en el Plan de Desarrollo 2017-2027: *Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*, el Plan de acción institucional 2021-2024: *Una universidad, solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad*. Así mismo, tiene en cuenta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, el Informe de Autoevaluación Institucional, los documentos concernientes con la estrategia de regionalización de la Universidad entre otros relativos a la educación superior en el país. También fueron tenidos en cuenta para su preparación los planes de acción de la Facultad en sus últimos períodos, los informes de autoevaluación de los programas de la Facultad en procesos de acreditación o reacreditación de alta calidad, los planes a 7 años elaborados en los procesos de creación, modificación o renovación de registros calificados, diversos diagnósticos y lineamientos realizados en la Facultad a partir de proyectos de investigación y los proyectos educativos de los pregrados de Derecho y de Ciencia Política, de la Maestría en Derecho y del Doctorado en Derecho, entre otros documentos importantes de la Universidad y de la Facultad.

Esta propuesta también tiene como soporte mi trayectoria de casi 30 años en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la que he podido compartir mi experiencia vital y mis intereses académicos con muchas personas: profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo. En la Facultad me he caracterizado por mis capacidades para trabajar en colectivo y de manera colaborativa, y precisamente esta propuesta recoge no solo las ideas y aspiraciones provenientes de mi experiencia y acervo de conocimientos, sino también las de profesoras y profesores de cátedra, ocasionales y de carrera, con formaciones académicas tanto en derecho como en ciencia política o disciplinas afines, provenientes de distintas orillas y perfiles, así como de distintas generaciones. Tiene en cuenta sugerencias provenientes del estudiantado, hechas explícitas en las evaluaciones de cursos, grupos focales y encuestas de los procesos de autoevaluación, asambleas, comunicados, derechos de petición, entre otros. Los componentes estratégicos que hacen parte de la propuesta también recogen aspiraciones del personal administrativo, quienes en su trabajo de cada día advierten las posibilidades de mejora de los procesos y la gestión académica. Expreso agradecimientos a quienes pudieron hacer posible la configuración de esta propuesta.



Así mismo, se nutre de las experiencias significativas que nos han dejado los últimos años: la pandemia, el estallido social, la visibilización de las violencias de género, entre otras. Mientras las dos primeras fueron experiencias externas con implicaciones en la vida universitaria, la tercera fue una experiencia interna. La pandemia nos mostró que pese a las dificultades, era posible hacer las cosas de otras maneras, los procesos de enseñanza aprendizaje pudieron proseguir y obtuvimos muchos aprendizajes en las didácticas, especialmente en el empleo de las TIC, que no podemos desconocer, sino al contrario aprovechar en distintos sentidos en los procesos académicos y de gestión. Proveniente de la misma experiencia es la mayor concientización que tuvimos sobre la importancia de la salud mental, un punto que requiere de mucha atención también hacia el futuro, evidencia nuestra vulnerabilidad, y en el caso de los estudiantes, quienes muchas veces tienen condiciones económicas y familiares difíciles, acrecienta el riesgo de deserción.

El estallido social nos mostró el descontento con los altos niveles de desigualdad existentes en nuestro país, característica propia de América Latina, pero también la importancia del ejercicio de la ciudadanía y del alcance de los movimientos sociales. La aspiración por procesos de transformación políticos y jurídicos en todos los frentes, más allá de la constante aspiración por la paz, hacen que hoy creamos que puede ser posible un futuro distinto para Colombia.

La visibilización de las violencias de género y sexuales en la Universidad se sintió con especial acento en nuestra Facultad. Esta violencia, siendo un problema existente desde el pasado y en toda la Universidad, afincado en el patriarcado y en las relaciones machistas que tienen lugar en todos los sectores de nuestra vida se hizo visible en nuestra Facultad, impulsando una gran reflexión de todos los estamentos. Fruto de esta reflexión surgieron propuestas y sugerencias que se traducen, entre otras, en la necesidad de promover procesos de formación académica, la conformación de un comité de género permanente y la transversalización del enfoque de género en los currículos de nuestros pregrados.

Precisamente esta situación nos hizo percatarnos de la necesidad de que el lema que caracteriza a nuestra Facultad: “Espíritu crítico y compromiso social” se haga también explícito en la capacidad de ejercer la introspección y cuestionar nuestros propios comportamientos, identidades, roles desarrollados, formas de relacionarnos y concepciones sobre nuestro papel en la formación de los estudiantes.

Justo pensar en el elemento adicional de nuestro lema, el compromiso social, nos lleva en otro sentido: a reflexionar sobre si la manera en que lo hemos asumido hasta ahora es la única vía o si hay otras vías. Las actividades realizadas en el Consultorio Jurídico del

Departamento de Prácticas siempre han sido las que han evidenciado de manera más directa la puesta en práctica de tal elemento, los programas del Consultorio han alcanzado amplio reconocimiento tanto en la Universidad como fuera de ella. Los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales nos plantean grandes retos: ¿Cómo enfrentar desde la academia la crisis de la gobernanza local en Medellín? ¿Cómo ocuparse de las condiciones de desigualdad y falta de convergencia regional en Antioquia? ¿Cómo aportar a la consecución de la paz en Colombia? ¿Cómo incidir desde la Universidad en los objetivos de desarrollo sostenible?

Si bien la manera de responder a estos retos sobrepasa ampliamente las posibilidades de una modesta propuesta programática de Decanatura, constituyen el norte que nos debe llevar a trabajar con ahínco por una mayor proyección de nuestra Facultad y por la potenciación de nuestras capacidades. En primer lugar, para que desde los procesos formativos e investigativos podamos tener más respuestas a los problemas contemporáneos; y, en segundo lugar, para que hagamos parte, de manera más activa, del entramado de actores que han de ocuparse de dichos problemas complejos.

Componente estratégico 1. Formación integral de excelencia y cualificación de los programas académicos

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia está comprometida con la formación integral de excelencia. Como parte de este compromiso desde hace varias décadas asumió el reto de la acreditación de calidad de sus programas. Resultado de los actuales procesos de autoevaluación —de la Maestría en Derecho, del pregrado de Derecho y del pregrado de Ciencia Política—, que se encuentran en distintas fases, se han agrupado acciones de mejora que incluyen diversos aspectos, cuya implementación posibilitará cualificar significativamente no solo los programas que han adelantado el proceso de autoevaluación, sino de manera general todos los programas y las funciones de la Facultad.

Adicionalmente, la renovación de registros calificados para varios programas, entre ellos la Maestría en Derecho y el Doctorado en Derecho, así como la solicitud de registros calificados para nuevos programas de Maestría y la solicitud de extensión del lugar de desarrollo para el pregrado de Derecho para las regiones, implicó la necesidad de plantear

planes a 7 años en diversos campos, de modo tal que el avance en la cualificación de dichos programas ya está proyectado.

Dado lo anterior, se cuenta no solo con diagnósticos derivados de los procesos mencionados, sino también con las rutas a seguir en la mayoría de aspectos. Por consiguiente, una tarea central en el período 2023-2026 será el avance en la adopción de los planes de mejora y de los planes con proyecciones a 7 años. Particularmente en este componente se enfatizan los siguientes elementos:

- **Mejoramiento curricular de los pregrados**

Implementación y consolidación de la nueva versión del plan de estudios para el programa de Derecho; así como la revisión y actualización del plan de estudios versión 4 del pregrado en Ciencia Política, especialmente con miras a cualificar las prácticas académicas. Además, en los dos programas es necesaria una actualización de los proyectos educativos con el fin de adecuarlos al Proyecto Educativo Institucional, armonizando sus contenidos con las transformaciones curriculares.

Adicionalmente, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional se buscará incentivar en los programas ofrecidos por la Facultad los enfoques de género, diversidad e inclusión, construcción de paz y sostenibilidad ambiental.

- **Oferta de programas académicos en regiones**

Se dará apertura al pregrado de Derecho en las regiones en las que se obtenga la extensión del lugar de desarrollo: Segovia, Andes y Puerto Berrío (actualmente en trámite), y se solicitará la ampliación del lugar de desarrollo para otras sedes regionales. Así mismo se solicitará la ampliación del lugar de desarrollo del pregrado de Ciencia Política para al menos dos sedes regionales, una vez sea analizada tal posibilidad con los profesores del programa y exista acuerdo al respecto.

Igualmente, la oferta de programas de posgrado en las regiones seguirá siendo un compromiso permanente, oferta que buscará la adaptación de los contenidos de los planes de estudios a las necesidades de la región.

- **Configuración de un sistema interno de posgrados**

Para la articulación de los distintos niveles: especializaciones, maestrías y doctorado, que esté soportado en la cualificación de comités, coordinaciones y personal asistente, en el perfeccionamiento de los procesos académico-administrativos y en estrategias de flexibilidad. Lo anterior posibilitará el aprovechamiento de recursos, talento humano, y conocimiento. Seguramente también incidirá en el mejoramiento de las ofertas de

bienestar universitario en estos niveles académicos y en la aplicación de mecanismos que permitan mejorar la financiación de sus programas para los estudiantes.

- **Evaluación de las especializaciones en Derecho**

Con miras a realizar un proceso para la renovación de registros calificados más profundo y provechoso, que posibilite mejoras en las distintas condiciones que integran los programas, con el fin de identificar debilidades y fortalezas de los mismos en contraste con la oferta existente en la ciudad de Medellín.

- **Apertura y preparación de nuevos programas de posgrado**

La Facultad adelantó en el periodo 2020-2023 el trámite de registro de nuevos programas de maestría: la Maestría en Conflictos, Paces y Derechos Humanos ya tiene resolución de oferta para el segundo semestre del año 2023, la Maestría de profundización en Gobierno y Administración Pública obtuvo recientemente su registro calificado; la Maestría en investigación también en Gobierno y Administración Pública está por obtenerlo, así como la Maestría de profundización en Derecho urbanístico e intervenciones territoriales que se encuentra en trámite. La oferta de estas cuatro maestrías en el periodo 2023-2026 requiere llevar a cabo un proceso de fortalecimiento académico y administrativo.

Por su parte, se están elaborando los documentos para la solicitud de registro calificado de dos especializaciones: Derecho Tributario y Derecho Probatorio, procesos que deberán seguirse apoyando. Además, considero pertinente definir con las respectivas áreas académicas si se solicita el registro calificado para las especializaciones de Derecho Constitucional y Derecho de Familia, que ya habían existido en la Facultad, y si se hacen solicitudes de registros calificados para especializaciones en el campo disciplinar de las ciencias políticas.

- **Inicio del proceso de autoevaluación del doctorado en Derecho**

Se destaca la importancia de emprender el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad de este programa, el cual para el período 2023-2026 ya contará con egresados graduados.

- **Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de la función docente**

Se pondrá en marcha el proyecto de la Unidad de Acompañamiento Pedagógico, que pretende conjugar esfuerzos e integrar iniciativas de diferentes áreas en materia de acompañamiento pedagógico-didáctico para docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, tendiente a la cualificación de las estrategias didácticas, entre ellas aquellas relacionadas con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ejercicio docente, las que implican acogida docente y la evaluación

como componente imprescindible del proceso de aprendizaje. Serán de especial relevancia el estudio de los temas asociados al género, la diversidad e inclusión, así como la reflexión de los aspectos éticos, filosóficos y políticos en torno al ejercicio de la libertad de cátedra y expresión.

Adicionalmente, se buscará incentivar la constante actualización en los campos de estudio y la formación posgradual de los profesores, especialmente en el nivel de doctorado.

- **Internacionalización del currículo**

Se promoverá el proceso de internacionalización del currículo desde el quehacer académico de los programas. Así, acorde con el proyecto educativo institucional de la Universidad y los lineamientos establecidos desde la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Relaciones Internacionales, se trabajará en el tema de la internacionalización en casa, que permita el relacionamiento con pares externos y posibilite la formación integral en un entorno global.

Componente estratégico 2. Fomento de la investigación, la democratización del conocimiento y la innovación

Nuestra unidad académica cuenta desde el año 2022 con una política de investigación adoptada mediante el Acuerdo de Consejo de Facultad No 10. Esta política traza la hoja de ruta para la investigación en los próximos 7 años, siendo su objetivo principal la consolidación de una cultura de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Así, en esta propuesta se plantea la implementación y seguimiento de esta política en sus 10 líneas estratégicas, buscando el cumplimiento de cada uno de los indicadores dispuestos para estas desde el plan estratégico, en armonización con las políticas universitarias en materia de investigación, de ciencia abierta y los objetivos de divulgación y apropiación social del conocimiento de la Universidad de Antioquia, partir de las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y la administración de la investigación**

Para ello se continuará con la consolidación del Centro de investigaciones “Luis Fernando Restrepo Aramburo” a partir del diseño de estrategias administrativas y

académicas para fomento de las capacidades de investigación de la Facultad en condiciones de calidad.

Desde lo administrativo implica el mejoramiento de la capacidad instalada para la gestión y la promoción de la investigación, y desde lo académico la promoción de espacios formativos como las jornadas de investigación, la escuela de semilleros y el encuentro de grupos de investigación.

- **Investigación, docencia y extensión articuladas, en conexión con el entorno y el mundo**

De acuerdo con lo dispuesto en la política de investigación de la Facultad, se realizarán acciones encaminadas al fortalecimiento de la articulación entre docencia, extensión e investigación, a través de la elaboración de planes de trabajo conjuntos. A partir de allí, se promoverán agendas y procesos de investigación que además de conectar con las apuestas de la Facultad y estén en articulación con la Universidad, desarrollen o incluyan componentes de innovación social que contribuyan al planteamiento de soluciones frente a las diversas problemáticas sociales y a las necesidades del entorno.

Igualmente se promoverá el establecimiento de redes para la investigación tanto internas como externas, es decir, en la Facultad, en la Universidad, en el ámbito local, nacional e internacional y se estimulará la integración de estudiantes, profesores, profesoras y grupos de investigación a las mismas.

- **Diversificación de fuentes de financiación para la investigación y destinación de recursos económicos propios para el fomento de la investigación**

Como se plantea en la política, en esta línea se contemplarán acciones relacionadas con la gestión de recursos ya existentes y la identificación de nuevas fuentes de financiación para actividades relacionadas con la investigación.

Esto implica que se dará continuidad al fomento de la investigación desde las convocatorias permanentes para estudiantes y profesores con las que hoy cuenta la Facultad.

Igualmente, se acompañará a los grupos e investigadores en la búsqueda de convocatorias e invitaciones de entidades externas que posibiliten contar con más recursos para la realización de investigaciones en la Facultad y se fomentarán estrategias de relacionamiento y promoción de espacios con otras instituciones nacionales e internacionales que posibiliten la ejecución de investigaciones conjuntas que proporcionen recursos adicionales para solventar las necesidades investigativas.

- **Grupos y semilleros de investigación fortalecidos**

La política de investigaciones busca la consolidación y fortalecimiento de los grupos desde el diseño de estrategias de fomento a la investigación, así como la articulación entre investigadores y grupos en distintos niveles intra y extrauniversitarios, con el fin de consolidar las capacidades y la cultura de investigación.

En esta misma línea, es de vital importancia el fortalecimiento de los semilleros como espacios para la realización de actividades investigativas que involucren estudiantes y profesores. Los semilleros son instancias que por sus características y proyecciones facilitarán las conexiones necesarias entre investigación y formación, incluso con posibles articulaciones con las prácticas de los pregrados; y entre investigación, formación y extensión, en la medida en que los semilleros mejoren su participación en redes y en trabajos colaborativos con actores externos del entorno académico y comunitario, de modo tal que el conocimiento no solo sea divulgado y apropiado desde los grupos de investigación y los investigadores, sino también desde los semilleros.

- **Construcción, divulgación y apropiación social del conocimiento**

Además de dar continuidad al comité de publicaciones de la Facultad, desde el que se estimulará la publicación en acceso abierto, se continuarán fortaleciendo las habilidades y competencias de profesores, profesoras y estudiantes en el manejo de herramientas para construcción, divulgación y apropiación social del conocimiento. Esto incluye las competencias en lengua extranjera, el manejo de software y herramientas tecnológicas para la investigación social, así como la formación en habilidades para la redacción y publicación en sistemas de ciencia abierta, redes de conocimiento y medios de divulgación científica de alto impacto.

Componente estratégico 3. Relaciones con el entorno

La Universidad de Antioquia mantiene una relación permanente y directa con la sociedad, que opera en doble vía: de la universidad a la sociedad y de esta en la universidad. En este sentido, las dinámicas del contexto nacional, internacional y local son determinantes a la hora de generar esas relaciones con el entorno que sean pertinentes para la generación de impactos, a partir de los procesos de extensión, prácticas académicas, relacionamiento con egresados e internacionalización. Particularmente en este componente se enfatiza en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento de las actividades de extensión y consultoría**
Se busca consolidar la incidencia de la Facultad con el entorno, ello desde el mejoramiento de las actividades de extensión, pero también apuntando de manera decidida al desarrollo de procesos de consultoría con actores públicos y privados a través de la consolidación de capacidades internas en términos técnicos y de talento humano.
- **Conexión de agendas programáticas con las necesidades del entorno: construcción de paz, políticas públicas, desarrollo sostenible y cuarta revolución**
En articulación con la política de investigaciones de la Facultad y los programas de extensión e internacionalización, se generarán acciones que respondan a las necesidades del entorno. En este punto asuntos que hoy en día marcan las agendas de las reflexiones desde el Derecho y la Ciencia Política como la construcción de paz; el desarrollo sostenible; la construcción de políticas públicas pertinentes en clave sectorial y poblacional; la cuarta revolución industrial, que hasta el momento ha sido mirada desde el Derecho, requiere también un abordaje desde la Ciencia Política; y las reformas propuestas por el gobierno nacional, son cuestiones de las que la Facultad debe ocuparse en este trienio.
- **Fortalecimiento de las prácticas académicas en Ciencia Política**
El pregrado en Ciencia Política durante los últimos años ha logrado fortalecer sus prácticas académicas desde el componente curricular, ello se ha soportado principalmente en espacios de práctica internos. Desde esta propuesta se busca afianzar los lazos con los actores del sector público y privado con el fin de consolidar más espacios de práctica académica para los estudiantes, además de realizar seguimiento a las mismas. Esto implicará la actualización del plan de estudios tal como se señaló en el componente estratégico 1.
- **Seguimiento a las prácticas académicas en Derecho**
El Consultorio Jurídico está adscrito al Departamento de Prácticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el que mayor proyección social le da gracias a sus programas de atención jurídica y sociojurídica, estos últimos se revisarán en razón de las necesidades del entorno y del impacto social. Igualmente, se fortalecerá la oferta y el servicio del consultorio jurídico en las regiones donde tiene presencia el pregrado en Derecho y se realizará un seguimiento a los resultados de las prácticas.
- **Relacionamiento con los egresados**
Tras la realización de las investigaciones de “Caracterización de los egresados y las egresadas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia,

en términos de su trayectoria profesional y el relacionamiento con la Universidad, en el periodo 2009-2019” y “Diagnóstico de los perfiles profesionales de los y las egresadas de los pregrados de Derecho y de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, sede Medellín” se encontró la necesidad de afianzar el relacionamiento con los egresados a partir de la oferta formativa en dominio de segundo idioma, manejo de tecnologías de la información, competencias administrativas, creatividad e innovación, capacidad de liderazgo y formación para la vida profesional. Esto implica pensar en estrategias de capacitación en alianza con la Universidad en estos temas.

Por otro lado, es necesario continuar estableciendo puentes y relaciones con los egresados y generar espacios para su desarrollo profesional a través de las consultorías.

- **Relaciones internacionales**

La Facultad adelanta el diagnóstico del estado de las relaciones internacionales para la construcción de los lineamientos de política, los cuales se construirán en el periodo 2023-2026. Se tratará de que estos lineamientos se adecuen a los intereses y necesidades de la Facultad, y sobre todo, visibilicen sus fortalezas y potencial local, nacional e internacional. En el ámbito de las relaciones internacionales se buscará el posicionamiento de la Facultad en los temas de paces, democracias y cambio climático como aspectos interrelacionados.

Adicionalmente, se trabajará en las acciones propuestas en el plan de acción a 7 años que fue aprobado en 2021 por el Consejo de Facultad como producto de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, el cual está articulado con las metas de visión global establecidas en el Plan de Acción Institucional –PAI 2021-2024– y que tiene entre sus componentes la promoción de capacidades plurilingüísticas, interculturales y de ciudadanía global, el fortalecimiento de la movilidad académica internacional y de las redes académicas internacionales, además de propender por la generación de acuerdos que permitan la doble titulación.

- **Visibilidad y divulgación**

El impacto de los resultados de los distintos procesos de docencia, investigación y extensión que tienen lugar en la Facultad depende de la generación de estrategias encaminadas a generar visibilidad, comunicación, difusión y divulgación de los mismos.

En este sentido, se deberá trabajar en un plan de visibilidad y comunicaciones que establezca un trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Facultad, que favorezca el relacionamiento y visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.

Componente estratégico 4. Buen vivir de la comunidad universitaria

El siglo XXI se ha caracterizado por los cambios vertiginosos y profundos de las sociedades, que producen anomias generalizadas y con ellas el sentimiento de desarraigo. La pandemia vivida confirmó y aumentó las grandes desigualdades de nuestras sociedades, los graves problemas de salud mental y las violencias basadas en género. Es por esto que la permanencia en la universidad no puede pensarse separada del bienestar, pues este es la condición necesaria para que profesores, directivos, personal administrativo y estudiantes encuentren en la universidad el buen vivir y los medios y las condiciones idóneas para su permanencia. Dado lo anterior la propuesta de decanatura buscará:

- **Bienestar de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal administrativo**

Además de conservar las estrategias en materia de bienestar con las que cuenta la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se realizarán las siguientes acciones:

- Fortalecer los programas de bienestar a partir de la incorporación del enfoque diferencial y territorial que propone el Plan de Desarrollo de la Universidad.
- Fortalecer la oficina de atención psicológica de la Facultad.
- Generar espacios de encuentro, escucha y discusión para la tramitación y mediación de conflictos a partir de la comunicación, el diálogo y la deliberación.
- Generar espacios y encuentros para el clima organizacional de los diferentes estamentos de la Facultad.
- Generar programas para la formación integral (ético, estético, político y lúdico) del personal administrativo.

- **Permanencia con equidad**

La Facultad tiene una fuerte apuesta por la permanencia con equidad a través de diversas estrategias, entre las que se destacan los cursos preingreso, Vivamos la Universidad y de iniciación a la práctica, el acompañamiento tutorial y el plan padrino, programa de apoyo económico a los estudiantes con donaciones de egresados y profesores. En este periodo estas estrategias serán evaluadas para definir la necesidad de mantenerlas, mejorarlas, fortalecerlas o implementar nuevas estrategias, a partir de la incorporación del enfoque diferencial, de género y territorial que propone el Plan de Desarrollo de la Universidad. Igualmente se buscará:

- Fortalecer el uso de la caracterización y la línea de alertas tempranas de los estudiantes para lograr la aplicación de estrategias desde un enfoque más preventivo.
 - Generar programas para preparar a los estudiantes para la vida profesional.
 - Generar programas para la formación de los profesores en enfoques diferenciales y territoriales.
- **Por una Facultad inclusiva**
Se continuará con esta estrategia que está articulada con la propuesta de la Universidad de trabajar por la inclusión de personas con capacidades diversas, minorías étnicas, sociales y víctimas del conflicto armado, a partir de una perspectiva de atención a la diversidad, acceso, permanencia y calidad.
 - **Estudio y apropiación del protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de las violencias basadas en género (VBG) y violencia sexual (VSX) en la UdeA**
Será necesario que los miembros de la Facultad conozcan este instrumento, que haya un proceso de análisis, comprensión y apropiación de sus contenidos, de modo tal que este protocolo contribuya, como es su intención, a la garantía efectiva de los derechos fundamentales a la igualdad, la educación y una vida libre de violencias. Dado que este documento se asume como un producto en permanente revisión y construcción, serán importantes los aportes que pueda hacer la Facultad desde sus saberes.

Componente estratégico 5. Gobernanza y gobierno universitario, respetuoso del pluralismo y la participación

El impulso democrático liberal que la Constitución de 1991 tuvo en el sistema y régimen político colombiano, abrió una senda y pregunta inevitable por la democracia en todos los lugares que habita el ser humano, pasando por la casa, el trabajo y, por supuesto, la Universidad. El siglo XXI se ha caracterizado en lo social y político por una constante tensión entre los retrocesos democráticos y la búsqueda de la igualdad de derechos. La Universidad atraviesa una crisis debido a las violencias basadas en género que pone sobre la mesa la necesidad de buscar la dignidad, autonomía y la igualdad de derechos dentro de la misma, lo cual fortalece la democracia y la convivencia en su interior. Por lo tanto, el gobierno universitario requiere de la participación de los diferentes estamentos en la toma de decisiones, pues es la garantía no solo del fortalecimiento del debate y la discusión, sino también de la transparencia y de un gobierno abierto a lo público, para lo cual se necesita el

enfoque participativo, diferencial y territorial del Plan de Desarrollo de la Universidad. En este sentido esta propuesta se busca:

- **Incentivar la participación de los diferentes estamentos en los órganos de dirección**

La Facultad cuenta con una baja representación de los estamentos en sus órganos de dirección, por lo que se hace necesario estimular dicha participación, especialmente en el Consejo de Facultad, pero también en los diversos comités con los que cuenta la Facultad, entre ellos, los comités de carrera, el comité de extensión, comité de práctica, entre otros.

- **Institucionalizar el Comité de género y disidencias sexo-genéricas de la Facultad**

Se institucionalizará este comité que actualmente se encuentra en creación y que busca servir de instancia consultiva a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para prevenir, proteger y atender las VBG y VSX, promover su erradicación y propender por la equidad de género entre mujeres, disidencias y hombres, desde los enfoques de género, interseccional y diferencial.

- **Generar climas de confianza y gobernabilidad entre la administración de la Facultad y los diferentes estamentos que la componen**

Esta estrategia implica generar espacios de escucha, diálogo, encuentro y discusión con los diferentes estamentos de la Facultad.

Igualmente continuar con los ejercicios de rendición de cuentas periódicas a partir de encuentros entre los integrantes de la administración y con los diferentes estamentos de la Facultad.

Componente estratégico 6. Gestión Administrativa y Financiera

Esta gestión administrativa supone el fortalecimiento institucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la consolidación organizacional para el ejercicio de los dos campos disciplinares que constituyen esta unidad académica. En este periodo el trabajo se enfocará en los siguientes aspectos:

- **Reforma académico - administrativa**

Se insistirá en la propuesta de reforma académico-administrativa en razón de las necesidades que tienen los programas de pregrado, especializaciones, maestrías y

doctorado para su funcionamiento, así como las funciones de investigación, extensión e internacionalización, de modo tal que exista un balance entre las disciplinas de derecho y la ciencia política.

Esto implicará realizar una revisión de funciones, procesos y responsables, con el fin de adaptar las capacidades de la Facultad a las necesidades internas y externas.

- **Mejoramiento de la gestión académico - administrativa**

Este mejoramiento está pensado desde varios aspectos: la cualificación del talento humano para el desarrollo de la gestión administrativa; el diseño de protocolos y procedimientos internos claros para cada uno de los procesos académico administrativos que realiza el personal de la Facultad; la reorganización de los comités académico administrativos de la Facultad y la creación de los comités que se estimen necesarios para el mejoramiento de las funciones.

- **Diseñar un sistema de gestión del conocimiento y la información para la Facultad**

Desde las acciones mejoradoras de los procesos de autoevaluación urge la necesidad de diseñar y poner en marcha este sistema que permita la sistematización de la información en la Facultad.

- **Garantizar la disponibilidad de recursos logísticos y financieros**

Además de participar activamente en las discusiones sobre la reforma a la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992) y sobre el aumento de recursos para el mejoramiento de la financiación de la educación superior, será necesario buscar otras fuentes de financiamiento para fortalecer las actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización, bienestar y gestión administrativa.

Igualmente, en articulación con la Universidad, se trabajará por el mejoramiento de los espacios físicos en la medida en que se obtengan recursos propios o se reciban de la administración central. El fortalecimiento de las capacidades logísticas y de espacios facilitará la cualificación no solo de la formación y bienestar de los estudiantes, sino de los procesos ligados a los otros ejes misionales y a la internacionalización.



Resumen de la propuesta

A continuación se presenta un cuadro que resume los componentes estratégicos y las propuestas de trabajo, en articulación con el Plan de Desarrollo 2017-2027: *Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*, el Plan de acción institucional 2021-2024: *Una universidad, solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad*.

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
Componente Estratégico 1: Formación integral de excelencia y cualificación de los programas académicos	Mejoramiento curricular de los pregrados	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	El Componente Estratégico 1 pretende aportar a la Universidad en el logro de su Plan de Acción Institucional y en su Plan de Desarrollo Institucional en cuanto busca la armonización curricular de los programas de pregrado y posgrados, lo cual repercutirá en la adaptabilidad y armonización de los currículos, en la apuesta por diferentes modalidades de estudio y en el trabajo conjunto con la unidad de estudios pedagógicos. A su vez, busca fortalecer el relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional con la oferta de programas de la Facultad en las regiones y con la
	Oferta de los programas académicos de la Facultad en regiones	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI. Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria.	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema Estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria	

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
	Configuración de un sistema interno de posgrados	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI. Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria.	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	internacionalización del currículo. Todo esto se hará buscando fortalecer la permanencia y el bienestar en las regiones y los posgrados y, a su vez, con la promoción de una cultura de la autoevaluación y la autorregulación, con el fin de iniciar procesos de acreditación de alta calidad en todos los programas que sea posible en la Facultad.
	Evaluación de las especializaciones en Derecho	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI. Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento.	
	Apertura y preparación de nuevos programas de posgrado	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
	Inicio del proceso de autoevaluación del doctorado en Derecho	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI. Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento.	
	Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de la función docente	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	
	Internacionalización del currículo	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI. Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global.	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
Componente Estratégico 2: Fomento de la investigación, la democratización del conocimiento y la innovación	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y la administración de la investigación	Programa 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario.	Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	<p>El Componente Estratégico 2 pretende aportar al Plan de Acción Institucional y al Plan de Desarrollo Institucional en cuanto busca implementar la Política de Investigación de la Facultad, la cual permitirá afianzar la cooperación científica nacional e internacional, el aumento y visibilidad de las publicaciones y proyectos de investigación con financiación interna y externa y, con ello, la internacionalización e interculturalidad del currículo y de los programas de la Facultad.</p> <p>Todo esto permitirá continuar y fortalecer la formación en investigación de estudiantes, la consolidación de los grupos y semilleros de investigación y de la investigación en general en la Facultad, para lo cual son muy importantes los procesos de divulgación y democratización del conocimiento.</p>
	Investigación, docencia y extensión articuladas, en conexión con el entorno y el mundo			
	Diversificación de fuentes de financiación para la investigación y destinación de recursos económicos propios para el fomento de la investigación			
	Grupos y semilleros de investigación fortalecidos			
	Construcción, divulgación y apropiación social del conocimiento			

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
Componente Estratégico 3: Relaciones con el entorno	Fortalecimiento de las actividades de extensión y consultoría	<p>Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI.</p> <p>Programa 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz</p>	<p>Tema Estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>Tema Estratégico 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>El Componente Estratégico 3 pretende aportar a la Universidad en el logro de su Plan de Acción Institucional y de su Plan de Desarrollo Institucional en cuanto busca fortalecer la articulación de la docencia, investigación y extensión. A su vez, busca fortalecer la extensión y consultoría, para lo cual las prácticas académicas de los pregrados y el relacionamiento con los egresados se vuelven asuntos centrales en cuanto permiten conocer mejor el entorno a impactar los programas. Allí se buscará enfatizar en la construcción de paz, desarrollo sostenible y políticas públicas que se articulen a los procesos que vive el país.</p>
	Conexión de agendas programáticas con las necesidades del entorno: construcción de paz, políticas públicas, desarrollo sostenible y cuarta revolución industrial			
	Fortalecimiento de las prácticas académicas en Ciencia Política			
	Seguimiento a las prácticas académicas en Derecho			
	Relacionamiento con los egresados			
	Relaciones internacionales			
	Visibilidad y divulgación			

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
Componente Estratégico 4: Buen vivir de la comunidad universitaria	Bienestar de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal administrativo	Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. Programa 4. Consolidación de la permanencia. Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario. Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional.	Tema Estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Tema Estratégico 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.	El Componente Estratégico 4 está articulado al Plan de Acción Institucional y al Plan de Desarrollo Institucional en cuanto busca impactar el bienestar y la permanencia de la Facultad a partir de un enfoque diferenciado y territorial que posibilite la formación integral de sus miembros. Para esto se necesita la cualificación docente en temas centrales que les permita comprender y educarse en capacidades diversas, enfatizando en la diversidad étnica, social, de género, que permitan contribuir al acceso, permanencia y bienestar con calidad en un entorno de buen vivir. La construcción de una cultura de paz y convivencia en la Universidad necesita del acceso con equidad y dignidad, lo cual implica prevenir y erradicar las
	Permanencia con equidad	Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria. Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario. Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional.	Tema Estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Tema Estratégico 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
	Por una facultad inclusiva	Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria. Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario. Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional.	Tema Estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Tema Estratégico 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	discriminaciones y violencias basadas en género y de todo tipo, pues es la vía para el reconocimiento pleno de los derechos.
Componente estratégico 5: Gobernanza y gobierno universitario, respetuoso del pluralismo y la participación	Incentivar la participación de los diferentes estamentos en los órganos de dirección	Programa 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	Tema Estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia. Una universidad democrática, transparente y abierta a la sociedad.	El Componente Estratégico 5 tiene relación con el Plan de Acción Institucional y al Plan de Desarrollo Institucional en cuanto la cultura y el debate democrático necesitan de la participación de los diferentes estamentos en los órganos de dirección y decisión. A su vez, implica que estos estamentos busquen la paridad de género y que se refuercen con los comités de género y disidencias sexuales, para así poder contar
	Institucionalizar el Comité de género y disidencias sexo-genéricas de la Facultad	Programa 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	Tema Estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia. Una universidad democrática, transparente y abierta a la sociedad.	

Propuesta Decanatura		Plan de Acción Institucional	Plan de Desarrollo Institucional	Observaciones
	Generar climas de confianza y gobernabilidad entre la administración de la Facultad y los diferentes estamentos que la componen	Programa 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	Tema Estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia. Una universidad democrática, transparente y abierta a la sociedad.	con mecanismos de gobernabilidad democrática al interior de la Facultad y la Universidad, que permitan climas de confianza entre los diferentes estamentos.
Componente estratégico 6: Gestión administrativa y financiera	Reforma académico-administrativa	Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario. Programa 6. Actualización de normativas académicas y administrativas prioritarias para la universidad.	Tema Estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Tema Estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia.	El Componente Estratégico 6 se vincula al Plan de Acción Institucional y al Plan de Desarrollo Institucional en cuanto el mejoramiento de la gestión académico-administrativa implica la necesidad de cualificar la gestión del conocimiento, obtener recursos físicos y financieros, plazas docentes y una reforma académico-administrativa, lo cual tiene relación con el fortalecimiento de las capacidades del talento y la actualización de las normas académica y administrativas.
	Mejoramiento de la gestión académico-administrativa			
	Diseñar un sistema de gestión del conocimiento y la información de la Facultad			
	Garantizar la disponibilidad de recursos logísticos y financieros			